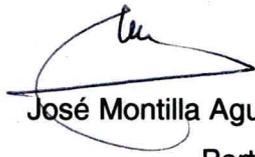


A LA MESA DEL SENADO

El Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, al amparo de lo dispuesto en el artículo 174 del Reglamento de la Cámara y de los artículos 1º y 2º de la Norma Supletoria de la Presidencia del Senado sobre la tramitación de mociones, presenta la siguiente **enmienda de modificación a la Moción del Grupo Parlamentario Popular con núm. exp. 662/000157.**

Palacio del Senado, 14 de octubre de 2014

  
José Montilla Aguilera  
Portavoz

**Enmienda de modificación**

El apartado propositivo de la moción queda redactado como sigue:

1. Impulsar un nuevo Plan Estatal Marco de Gestión de Residuos que establezca una estrategia para orientar la gestión de residuos en España respetando el pleno y efectivo ejercicio de las competencias que tienen conferidas las Comunidades Autónomas en la materia, y en especial hacer posible que las distintas comunidades puedan marcarse objetivos de prevención, recogida y reciclado de residuos más ambiciosos, que los mínimos que se marquen a nivel estatal, según sus respectivas políticas ambientales y de materiales.